25754311000120220021600 U.M.H

Ana Lucia <analuciaparraabg@gmail.com>

Mié 14/06/2023 8:00

Para:Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha <jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>;stella.orozco@hotmail.com <stella.orozco@hotmail.com>;sanchezherninia913@gmail.com>

1 archivos adjuntos (7 MB)

contestacion + anexos.pdf;

REF UNIÓN MARITAL DE HECHO - 25754311000120220021600

DEMANDANTE: HERMINIA SÁNCHEZ

DEMANDADO: ELIECER RAMÍREZ HIDALGO

De antemano reciba un cordial saludo y grandes éxitos en sus labores diarias.

Confirmó acuse de recibido de la documentación



ANA LUCIA PARRA P.

Abogada

Tel. 313 3598099

Email: analuciaparraabg@gmail.com



Señor:

JUZGADO PRIMER (01) DE FAMILIA DE SOCHA (CUNDINAMARCA)

E. S. D.

REF: UNIÓN MARITAL DE HECHO - 25754311000120220021600

DEMANDANTE: HERMINIA SÁNCHEZ

DEMANDADO: ELIECER RAMÍREZ HIDALGO

ANA LUCIA PARRA PENAGOS, identificada con cédula de ciudadanía número 53.101.852 de Bogotá y Tarjeta Profesional número 350.313 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada del señor ELIECER RAMÍREZ HIDALGO, demandado dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y dentro del término legal, procedo a contestar la presente demanda, en los siguientes términos:

Con envió de link 15 de mayo del 2023.

HECHOS

PRIMERO: No es cierto, que lo pruebe.

SEGUNDO: Es cierto, la señora **HERMINA SÁNCHEZ** y mi poderdante señor **ELIECER RAMÍREZ HIDALGO**, no tienen hijos en común.

TERCERO: Es parcialmente cierto, en el entendido que mi poderdante señor ELIECER RAMÍREZ HIDALGO, tuvo que abandonar el bien inmueble de su propiedad e identificado con matrícula inmobiliaria número 051-115935 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha (Cundinamarca), pero por motivos de amenazas y constantes hurtos de los que fue víctima mi



poderdante por parte del señor SERGIO SÁNCHEZ, hijo de la aquí demandante señora HERMINA SÁNCHEZ, prueba de ello esta las denuncias que en su momento presento mi poderdante señor ELIECER RAMÍREZ HIDALGO ante la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN; las cuales anexare al presente escrito de contestación.

CUARTO: No es cierto, que lo pruebe.

QUINTO: Es parcialmente cierto, en el entendido que mi poderdante señor ELIECER RAMÍREZ HIDALGO, se divorció y se disolvió la sociedad conyugal con la que fue su esposa señora ANA DELI ROJAS RUBIO, mediante Escritura Pública número 1129 del 17 de mayo de 2007 ante la notaría única de la Meza (Cundinamarca).

SEXTO: No me consta, que lo pruebe.

SEPTIMO: No es cierto.

OCTAVO: No es cierto.

PRETENSIONES

Manifiesta mi mandante que se opone a las pretensiones como quiera que el derecho a invocar la Disolución y Liquidación de la Sociedad Patrimonial entre los señores HERMINA SÁNCHEZ y ELIECER RAMÍREZ HIDALGO; se encuentra prescrito, de conformidad con la Ley 54 de 1990 en su artículo 8°, el cual establece un término perentorio para demandar dicho derecho, y que para el presente caso, indica mi poderdante señor ELIECER RAMÍREZ HIDALGO, que se separó físicamente de la señora HERMINA SÁNCHEZ en el año 2016; prueba de ello es que existe Declaración Juramentada de fecha 23 de junio de 2022, en la que tanto el señor ELIECER RAMÍREZ HIDALGO, como la señora DEISY VIVAS SÁCHEZ (actual pareja del señor RAMÍREZ



HIDALGO); manifestaron que "(...) que convivimos en unión marital de hecho, bajo el mismo techo y de manera permanente e ininterrumpida, compartiendo techo lecho y mesa desde hace un (1) año y medio, que de nuestra unión no existen hijos, que la señora VIVAS SÁNCHEZ DEISY depende económicamente de los ingresos de RAMÍREZ HIDALGO ELIECER (...)".

Por lo anterior, se tiene que desde el momento de la separación física de los señores **HERMINA SÁNCHEZ** y **ELIECER RAMÍREZ HIDALGO**, en el año 2016, a la fecha de radicación de la presente demanda en el mes de febrero de 2022, transcurre más de un (1) año, por los que el derecho a reclamar por parte de la aquí demandante, se encuentra prescrito, conforme a lo preceptuado por el artículo 8° de la Ley 54 de 1990.

EXCEPCIONES DE MERITO

PRIMERA. -Falta de Legitimación en la Causa

Esta excepción la fundamento en la siguiente consideración: entiéndase que no existe fundamento jurídico al pretender por la parte demandante el inicio del presente proceso de declaración de la UNIÓN MARITAL DE HECHO, toda vez que, la misma ya se encuentra manifestada mediante declaración juramentada de fecha 18 de agosto de 2010, la cual fue anexada como prueba junto con la demanda; por lo que la parte activa debia haber iniciado era el proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL, derecho que para el presente caso, se encuentra prescrito para que ser ejercido por parte de la aquí demandante señora **HERMINA SÁNCHEZ**



SEGUNDA- Falta De Derecho Para Demandar Los Efectos Patrimoniales De La Sociedad Patrimonial Entre Los Compañeros Permanentes, Su Disolución Y Liquidación

Esta excepción la fundamento en la siguiente consideración: Regula la Unión Marital de Hecho entre compañeros permanentes y la Sociedad Patrimonial derivada de esta; la Ley 54 de 1990, la cual en su artículo 8° establece que "(...) Las acciones para obtener la disolución y liquidación de la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes prescriben en un año a partir de la separación física y definitiva de los compañeros, del matrimonio con terceros o de la muerte de uno o ambos compañeros.

Parágrafo.- <u>La prescripción de que habla este artículo se interrumpirá con la presentación de la demanda</u> (...)".

De lo anterior, se tiene para el presente caso, la primera premisa, toda vez que los señores HERMINA SÁNCHEZ y ELIECER RAMÍREZ HIDALGO, se encuentran separados física y definitivamente desde el año 2016, observándose que, desde esa fecha a la fecha de radicación de la presente demanda en el mes de febrero de 2022, trascurrió mas de un (1) año; aunado al hecho que mi poderdante señor ELIECER RAMÍREZ HIDALGO, se encuentra en UNION MARITAL DE HECHO con la señora DEISY VIVAS SÁNCHEZ, desde el mes de enero del año 2021, por lo que lo manifestado por la aquí demandante en el hecho número tres (3) carece de todo sustento.

Lo anterior, es el motivo por el cual lo concerniente a la declaración judicial de la existencia de la Sociedad Patrimonial derivada de la Unión Marital y lo relativo a su Disolución y Liquidación, es prescriptible. Por lo tanto, cuando además de la existencia de la Unión Marital, se pretenda la de la Sociedad Patrimonial o su Disolución y Liquidación, la acción a propósito de los efectos económicos y patrimoniales, está sujeta a la prescripción.



TERCERA.- La Innominada

Solicito al señor Juez, se declare la excepción que se pruebe en el curso del proceso, así no se haya propuesto en forma expresa en esta contestación.

PRUEBAS

Solicito al señor Juez decretar y tener como pruebas las siguientes:

.- Documentales:

- -Copia de la cédula de ciudadanía del señor ELIECER RAMÍREZ HIDALGO.
- -Certificado de Tradición y Libertad del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 051-115935 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha (Cundinamarca).
- -Copia de la declaración juramentada de fecha 23 de junio de 2022 realizada ante la notaría segunda (02) del Círculo de Soacha (Cundinamarca).
- -Copia de las denuncias elevadas ante la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, por parte del señor ELIECER RAMÍREZ HIDALGO.
- fotografías de tiempo modo y lugar con la señora DEISY VIVAS SÁNCHEZ y el señor ELIECER RAMÍREZ HIDALGO

.- TESTIMONIALES

Solicito al señor Juez, citar y hacer comparecer a su despacho para que declaren sobre los hechos de esta contestación a los señores:



- a) DEISY VIVAS SÁNCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 52.196.545, domiciliada en la Transversal 4D No. 5 41, Casa 268, Quintas de la Laguna. Soacha (Cundinamarca).
- b) MARIA NELLY RAMÍREZ HIDALGO, identificada con cédula de ciudadanía número 28.844.122, con número celular 3138410255 y correo electrónico marynellyramirez56@gmail.com
- c) JUAN ESTEBAN ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.007.650.693, con número celular 3232927364 y correo electrónico romero acevedo juan esteban 10 @gmail.com
- d) ELISABETH CADENA GUTIÉRREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 65.822.150, con número celular 3202888676 y correo electrónico elisabethc086@gmail.com
- e) JEFERSON STEVEN CAICEDO VIVAS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.000.936.412, con número celular 3173246579 y correo electrónico stevenjcv2002@gmail.com

-INTERROGATORIO DE PARTE

Solicito señor Juez, citar y hacer comparecer a su Despacho a los señores:

- a) HERMINIA SÁNCHEZ, en su calidad de demandante dentro del proceso de la referencia con el objeto de que absuelva bajo la gravedad de juramento interrogatorio de parte, que hare en forma verbal, cuando el Despacho disponga la audiencia solicitada.
- b) ELIECER RAMÍREZ HIDALGO, en su calidad de demandando dentro del proceso de la referencia con el objeto de que absuelva bajo la gravedad de





juramento interrogatorio de parte, que hare en forma verbal, cuando el Despacho disponga la audiencia solicitada.

NOTIFICACIONES

- El demandado recibirá notificaciones en la Transversal 4D No. 5 -41, Casa 268, Quintas de la Laguna de Soacha (Cundinamarca).

Celular: 3213505847.

Correo Electrónico: eliecerramirez802@gmail.com

- La suscrita recibirá notificaciones en Carrera 28 No. 7 – 91 / 93, Piso 2, Barrio Ricaurte de la ciudad de Bogotá.

Celular: 313 3598099

Correo Electrónico: analuciaparraabg@gmail.com

Del señor Juez,

Atentamente,

ANA LUCIA PARRA PENAGOS

C.C. 53.101.852 Bogotá

T.P. Nro. 350.313 del C. S. de la J.

uría Parra Penago

Correo. analuciaparraabg@gmail.com

Dir.: Carrera 28 # 7-91 Bogotá Barrio Ricaurte

a validez de este ducumento potrá verificarse en la página certificados auperiotariado govito



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230207342271651997

Pagina 1 TURNO: 2023-051-1-15362

Nro Matricula: 051-115935

Impreso el 7 de Febrero de 2023 a las 09:50:49 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página PCULO REGISTRAL 051 - SOACHA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO SOACHA VEREDA SOACHA FECHA APERTUPA 15-10-2009 RADICACIÓN 2009-89719 CON ESCRITURA DE 07-10-2009 CODIGO CATASTRAL 25754010112860297901COD CATASTRAL ANTI SIN INFORMACION NUPRE

ESTADO DEL FOLIO ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 6320 de fecha 25-09-2009 en NOTARIA 53 de BOGOTA DICIGASA 414 CONJIRESD BOSQUES DEL ZAPAN 4 con area de CONSTRUIDA 43 79 MTS2 AREA PRIVADA 39 28 MTS2 con coeficiente de 0.21074% (ART 11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS. CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS. CENTIMETROS. CUADRADOS COEFICIENTE %

COMPLEMENTACION:

CONSTRUCTORA BOLIVAR ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A NELSON RICARDO ROZO SALAMANCA, DORA DAISY BOBADILLA PARDO MARTHA CECILIA SALAMANCA MURILLO, DORY YANETH GOMEZ CADENA, DANNY CRISTHIAN ROZO GOMEZ NELSON RICARDO ROZO SUBADILLA ANDREA MICHELLE ROZO GOMEZ, SEGUN ESCRITURA 2350 DEL 26-02-08 NOTARIA 29 DE BOGOTA REGISTRADA EN EL FOLIO 40376320 ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A LAGOS DE MALIBU LTDA. SEGUN ESC. 1940 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2007 NOTARIA 70 DE EGGCTA REGISTRADA AL FOLIO 40376820. LAGOS DE MALIBU LTDA ADQUIRIO POR APORTE DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES FINALCASA LIDA. POR EXCPTIRUA 7853 DEL 16 1295 NOTARIA 37 DE SANTAFE DE BOGOTA, INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES FINALCASA LTDA, ADQUIRIO POR COMPRA A TORRES DE TRIANA LUISA. TORRES DE BRIGARD DELIA MARIA, TORRES PUYANA MARCELA, TORRES PUYANA CLAUDIA Y TORRES PUYANA CARMEN ALÍCIA, SEGUN ESC. 1916 DEL 04-11-92 NOTARIA 17, DE BOGOTA, ESTAS ADQUIRIERON 1/5 PARTE SOBRE DERECHOS DE CUOTA POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PUYANA DE TORRES ALICIA, SEGUN SENTENCIA DEL 08-08-85 DEL JUZGADO 19 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA, REGISTRADA EN EL FOLIO 40376826. FOLIO (S) DE MAYOR EXTENSIÓN Y/O SEGREGADO (S): , 50S-40533169

Tipo Predio URBANO

1) TRANSVERSAL 4 B #3-75 CASA 414 CONJ RESD BOSQUES DEL ZAPAN 4

2) TRANSVERSAL 4 B #3-75 CASA 414 CONJ RESD BOSQUES DEL ZAPAN 4 MANZANA -6 (SOACHA)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA

DIRECCION DEL INMUEBLE

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

051 - 115407

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-08-2009 Radicación: 2009-69122

DOC ESCRITURA 6287 DEL 28-07-2009 NOTARIA 72 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO S

ESPECIFICACION. GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230207342271651997

Pagina 2 TURNO 2023-051-1-15362

Nro Matricula: 051-115935

Impreso el 7 de Febrero de 2023 a las 09:50:49 AM "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

NIT# 8605134931 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 07-10-2009 Radicación: 2009-89719

Doc ESCRITURA 6320 DEL 25-09-2009 NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION LIMITACION AL DOMINIO 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

NIT# 8605134931 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha. 20-11-2009 Radicación: 2009-106479

Dog. ESCRITURA 7833 DEL 13-11-2009 NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION OTRO, 0901 ACLARACION ESC 6320 DEL 25-09-09.EN CUANTO QUE EL F.P.H, CONSTITUIDO POR LA ESC OBJETO DE LA

ACLARACION CORRESPONDE AL CONJ RESD BOSQUES DEL ZAPAN 4 P.H.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de domínio,i-Titular de domínio incompleto)

A: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

NIT# 8605134931

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 04-02-2010 Radicación: 2010-10714

Doc ESCRITURA 9702 DEL 26-12-2009 NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$33,441,000

ESPECIFICACION MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA VIS, SUBSIDIO OTORGADO POR COLSUBSIDIO CON OBLIGACION DEL

COMPRADOR DE RESTITUIR EL SUBSIDIO EN CASO DE ENAJENAR EL INMUEBLE O DEJAR DE RESIDIR EN EL ANTES DE 5 A/OS, CONTADOS A

PARTIR DEL OTORGAMIENTO DE SU ASIGNACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Títular de derecho real de dominio,I-Títular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

A: RAMIREZ HIDALGO ELIECER

NIT# 8605134931

CC# 11302859 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha. 04-02-2010 Radicación: 2010-10714

Dog ESCRITURA 9702 DEL 26-12-2009 NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION. GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA, VALOR APROBADO \$18.400.000.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE RAMIREZ HIDALGO ELIECER

CC# 11302859 X

NIT# 8600343137

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 04-02-2010 Radicación: 2010-10714

Doc ESCRITURA 9702 DEL 26-12-2009 NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION LIMITACION AL DOMINIO. 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE RAMIREZ HIDALGO ELIECER

CC# 11302859 X

PRESE.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230207342271651997

Pagina 3 TURNO: 2023-051-1-15362

impreso el 7 de Febrero de 2023 a las 09:50:49 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: A FAVOR SUYO, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER

ANOTACION: Nro 907 Fecha: 04-02-2010 Radicación: 2010-10714

Dos ESCRITURA 1702 DEL 26-12-2009 NOTARIA 53 DE BOGOTA DIC

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No. 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA RESPECTO ESTE

INMUEBLE \$1 506 791 00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

Nro Matrícula: 051-115935

A: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

NIT# 8605134931

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-04-2022 Radicación: 2022-051-6-7259

Doc. OFICIO 250 DEL 25-03-2022 JUZGADO SEGUNDO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION MEDIDA CAUTELAR 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF. 257544189002-2021-00587-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE. BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: RAMIREZ HIDALGO ELIECER

CC# 11302859 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Radicación. C2010-3382

Fecha: 02-03-2010

Nro corrección: 1 EN PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO, RAZON SOCIAL CORREGIDA VALE. ART. 35 DCTO 1250/70. OGF/CORREC36.

Anotación Nro: 7

Nro corrección: 1 Radicación: C2010-4416

Fecha. 24-03-2010

EN SECCION IDENTIDAD NIT INCLUIDO SI VALE ART, 35 D.L. 1250/70 OGF/COR23....

Anotación Nro: 5

Nra corrección: 1

Radicación: C2010-5681

Fecha 26-04-2010

MIT DEL BAHCO DAVIVIENDA SIA INCLUIDO VALE ART 35 DCTO 1250/70 OGF/CORREC36.

Powered by CamScanner



REPUBLICADE COLOMBIA DEPARTS ENTO CE CONDINAMANA NOTARIA SE SINDA DEL CRICAD DE SOACRA ACTA DE DECLARACION A MARIENTA DA CONTRES TETRAPPOCESALES @ 14: rfes 155' 5 2232 at 1987.



1412 Declaración Numero 4015 de 2022

En el Municipio de Scacha: Departamento de Cundinamarca, siendo el dia 23 de Junio de 2022, ante mi, LUZ HELENA MEJIA PERDIGON. Notaria Segunda (2º) (E) del Circulo de Soacha, Departamento de Cundinamarca, se presentaron los(as) Secondars VIVAS SANCHEZ DEISY, identificado(a) con C.C. Número 52196545, de estado civil Soltero(a) con Unión Marital de Hecho.

RAMIREZ HIDALGO ELIECER, identificado(a) con C.C. Número 11302859, de estado civil Soltero(a) con Unión Marital de Hecho, a rendir Declaración Juramentada sobre los siguientes HECHOS. Declaración que ha sido autorizada de conformidad con lo preceptuado por la ley 1564 de 2012 con destino a servir como prueba sumana.......

PRIMERO - Generales de ley Nos llamamos VIVAS SANCHEZ DEISY, ya identificado(a), de 46 años de edad, domiciliado(a) en la TRV 4D № 5 - 41 CASA 268 QUINTAS DE LA LAGUNA SOACHA TEL.:3172732008, de ocupación OFICIOS VARIOS POR DIAS

RAMIREZ HIDALGO ELIECER, ya identificado(a), de 64 años de edad, domiciliado(a) en la TRV 4D Nº 5 - 41 CASA 268 QUINTAS DE LA LAGUNA SOACHA TEL.: 3213505847, de ocupación: Pensionado(a).

SEGUNDO - Este testimonio lo hacemos de manera rogada, esto es, a petición nuestra y bajo nuestra entera responsabilidad. con fundamento en la Ley 962 de 2005 --

TERCERO - Bajo la gravedad del juramento, y a sabiendas de la implicación legal que acarrea un juramento falso (Articulos 296 y 442 Ley 599 2000), declaramos: SOMOS TITULARES DE LOS GENERALES DE LEY ANTES MENCIONADOS, MANIFESTAMOS QUE CONVIVIMOS EN UNIÓN MARITAL DE HECHO, BAJO EL MISMO TECHO Y DE MANERA PERMANENTE E ININTERRUMPIDA, COMPARTIENDO TECHO LECHO Y MESA DESDE HACE UN (1) AÑO Y MEDIO, QUE DE NUESTRA UNIÓN NO EXISTEN HIJOS, QUE LA SEÑORA VIVAS SANCHEZ DEISY DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE LOS INGRESOS DE RAMIREZ HIDALGO ELIECER.

CUARTO. Los declarantes manifiestan que han leido el texto del presente documento, que contiene lo que voluntanamente han declarado ante el NOTARIO, habiendolo leido cuidadosamente, por lo que no tienen ningún reparo en el mismo ni nada que aciarar corregir ampliar o enmendar. No siendo otro el objeto de la presente diligencia. -

QUINTO: El NOTARIO ha advertido a los declarantes que la presente declaración se recepciona en ejercicio de los principios jundicos del control de legalidad que imponen las leyes y en especial la rogación notarial y que todo derecho para su reconocimiento basta la simple afirmación que haga el particular ante la entidad (decreto 2150 de 1.995, instrucción administrativa No 12 de Mayo 7 de 2014) por lo que se realiza a insistencia del solicitante." --

LA PRESENTE DECLARACION SE EXPIDE CON DESTINO A TRAMITES JUDICIALES.

HASTA AQUILLA DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL. Número 4015 Fecha: 23 de Junio de 2022

Compareciente(s).

VIVAS SANCHEZ DEISY

CC 52195545

22 Hulle

C C 11302859

Scanned by TapScanner

E٨





FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:

05/NOV/2015

Hora:

09:17:00

Departamento:

CUNDINAMARCA

Municipio:

SOACHA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia:

257546000655201505559

Departamento:

25 - CUNDINAMARCA

Municipio

754 - SOACHA

Entidad Receptora:

60 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Unidad Receptora:

00655 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO) -

SOACHA

Año:

2015

Consecutivo:

05559

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia:

DENUNCIA

Delito Referente:

332 - HURTO CALIFICADO, ART. 240 C.P.

Modo de operación del delito:

Grado del delito:

NINGUNO

Ley de Aplicabilidad:

LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una

Entidad?

NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre:

ELIECER

Primer Apellido:

RAMIREZ

Segundo Apellido:

HIDALGO

Documento de Identidad - clase:

CEDULA DE CIUDADANIA 11302859

N° .:

58

Edad

MASCULINO

Género: Lugar de Nacimiento País:

COLOMBIA

Estado Civil:

SOLTERO

Nivel Educativo:

SECUNDARIA TRANSV. 4 B NO. 3 - 75 CASA 414 BOSQUES DEL ZAPAN

Teléfono residencia:

4 SOACHA

Teléfono Móvil:

3213505847

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre:

SERGIO

Primer Apellido:

SANCHEZ

Documento de Identidad - clase:

INDOCUMENTADO

Edad:

Género:

MASCULINO COLOMBIA

Lugar de Nacimiento País: Estado Civil:

SOLTERO

Nivel Educativo:

PRIMARIA

Teléfono residencia:

HABITANTE CALLE

Capturado:

Tipo de Captura:

4C

OR

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace consider pur el denunciame las sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 16 eños de denunciar continta si mismo, contra se conspute o compatiero permanentela, parienta en 45. Grado de 5 energendes de tente de contra a hacitos que hase conocido en el ejercicio de una actividad amperada por el secreto profesional, que la presente denuncia se demonciar contre si mismo, contre su conyupe o companioro permaneneta, parieras en 45 Grado de consangumidad, de efinidad o chel, e hectios que haya conocido en el ajenticio de una actividad amperada por el secreto profesionat, que la presente denuncia se realiza bajo la presendad de juramento y acerca de las senciones pensies impuestas e quien mourra en falsa denuncia (ácticulos 57 - 55

Fecha de comisión de los hechos 28/SEP/2015

Hora

00:00:00

Para delitos de acción continuada. Fecha inicial de comisión:

28/SEP/2015

Нога

00:00:00

Lugar de comisión de los hechos : Municipin

754 - SOACHA

Departamento:

25 - CUNDINAMARCA

Dirección.

25754 TRANSV. 4 B NO. 3 - 75 CASA 414 BOSQUES DEL

Uso de armas ? Uso de sustancias tóxicas:

NO NO

Relato de los hechos:

ESTOY DENUNCIANDO AL SEÑOR SERGIO SANCHEZ,POR HURTO CONTINUO A MI RESIDENCIA UBICADA EN EL BARRIO BOSQUES DEL ZAPAN CUATRO,ME VIOLENTO UNA PUERTA NUEVA DE MI CUARTO PRINCIPAL Y ME HURTO UN DINERO APROX. \$ 1.500.000 QUE TENIA EN UNA ALCANCIA-CUATRO PULIDORAS Y TRES TALADROS Y UNA HERRAMIENTA LLAMADA LLAVES PROTO Y ASI SE ME HAN PRESENTADO MUCHOS HURTOS EN MI RESIDENCIA.ES DE ANOTAR QUE EL SEÑOR SERGIO SANCHEZ VIVIA EN MI RESIDENCIA Y A RAIZ DE LOS HURTOS TOCO SACARLO CON LA POLICIA DE MI CASA Y DEL CONJUNTO ES DE ANOTAR QUE EL SEÑOR SERGIO SANCHEZ ES MI HIJASTRO Y POR ESO LO DEJAMOS QUE SE QUEDARA EN NUESTRA CASA ES DE ANOTAR QUE TODOS LOS ALEMENTOS HURTADOS ASCIENDEN A LA SUMA DE \$ 5.000.000 CINCO MILLONES DE PESOS, LA MAYORIA DE COSAS LAS HE COMPRADO HOMECENTER DE MERCURIO Y ME TOCARA PEDIR FACTURAS DE LO QUE HE COMPRADO.TESTIGOS DE ESTOS HECHOS ESTALOS VIGUILANTES DEL CONJUNTO QUE NO SE SUS NOMBRES, EL SEÑOR ADMINISTRADOR DE NOMBRE EDWIN N.MI ESPOSA HERMINAI SANCHEZ-EL HERMANO FREDY SANCHEZ Y LA HERMANA Y LUISA FERNANDA SANCHEZ YA QUE ESTE SEÑOR ES UN PELIGRO PARA LA SOCIEDAD YA QUE SE LA PASA ATRACANDO A LA GENTE.

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

OMAB ELBEN PENA ARDILA ALLA GENERAL DE LA NACION

Firma de quien registra

01 2011 11 21 41

ouardar cancelar



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:

Hora:

Departamento:

Municipio:

16-06-2022

10:46:20 Cundinamarca

SOACHA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia:

Departamento:

Municipio: Entidad Receptora:

Unidad Receptora:

Año: Consecutivo: 257546000381202253148

25-Cundinamarca 754-SOACHA

60-Fiscalía General de la Nación

81-UNIDAD DE FISCALIA LOCAL - SOACHA

2022 53148

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia:

DENUNCIA

Delito Referente:

HURTO CALIFICADO ART. 240 C.P. MENOR CUANTIA

- P.A.

Modo de operación del delito:

Grado del delito: Ley de Aplicabilidad: NINGUNO

Ley 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una Entidad?:

NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Tipo de Documento:

CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Documento:

11302859 19-10-1977

Fecha de Expedición: País de Expedición:

COLOMBIA

Departamento de Expedición:

Ciudad de Expedición:

Página 1 de 8

del heches per

3



Primer Nombre: Segundo Nombre: Primer Apellido:

Segundo Apellido: País de Nacimiento:

Departamento de Nacimiento: Municipio de Nacimiento:

Fecha de Nacimiento:

Edad: Sexo:

Tiene alguna discapacidad: Pertenece a alguna de las poblaciones de especial

protección:

Tipo de Dirección:

Dirección de Correspondencia:

Complemento Dirección de

Correspondencia:

País de Correspondencia:

Departamento de Correspondencia:

Municipio de Correspondencia:

Teléfono Celular: Teléfono Fijo: Correo Electrónico: Por qué Medio Desea ser

Contactado:

Estimación de los daños y

perjuicios:

ELIECER

RAMIREZ HIDALGO COLOMBIA TOLIMA

CARMEN DE APICALA

24-08-1957

64

HOMBRE

No No

Residencia

TRANSVERSAL 4 D 3 75 BARRIO QUINTAS DE LA LAGUNA

ZAPAN 4 CASA 414

COLOMBIA

CUNDINAMARCA

SOACHA

3213505847

ELIECERRAMIREZ802@GMAIL.COM

Celular

VÍCTIMAS

¿Tiene información sobre la(s) victimas(s)?:

No

INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los No posible(s) indiciado(s)?: ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?: De cuántas de estas personas tiene información para aportar?:

TESTIGOS

Página 2 de 8



Sabe usted si hay testigos?: No Cuántas personas fueron testigo del hecho denunciado?: ¿De cuántos de estos testigos tieneinformación para aportar?:

RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

¿Existe o existió una relación No entre el indiciado y la víctima?:

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

Tipo vinculación:

Tipo de bien:

Elemento

Descripción Tipo vinculación:

Tipo de bien: Elemento Descripción

HURTADO

OTROS BIENES HERRAMIENTAS

HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCION

HURTADO OTROS BIENES DOCUMENTOS

ESCRITURA DE DIVORCIO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 40. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.) 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 21-05-2022

Hora:

Para delitos de acción

continuada:

Fecha inicial de comisión: Hora:

Fecha final de comisión:

Hora:

Lugar de comisión de los hechos:

Departamento:

09:00:00

21-05-2022 09:00:00

CUNDINAMARCA

Página 3 de 8



Municipio: Localidad o Zona:

¿Uso de armas?:

Barrio: Dirección:

Latitud:

longitud:

SOACHA/CUNDINAMARCA

BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:QUINTAS DE LA

LAGUNA/COMUNA 2 - SOACHA CENTRAL, SOACHA/CUNDINAMARCA, SAN ANDRÉS

4.5790603096418545 -74.22600391900937

NO

Uso de sustancias tóxicas:

NO

RELATO DE LOS HECHOS

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?: HURTO CALIFICADO

¿CÓMO LE PASÓ?:

¿CÓMO LE PASÓ?:

TENGO UNA CASA DE CUATRO PISOS, TESTA ARRENDADA LOS TRES PISOS A LA SENORA HERMINIA SANCHEZ, FREDY SANCHEZ Y LUISA FERNANDA SANCHEZ Y YO TENGO MIS COSAS GUARDADAS BAJO LLAVE EN EL CUARTO PISO EN EL MISMO CONJUNTO DONDE VIVO CON MI ESPOSA QUE ES EN OTRA CASA, YOP VOY UNA O DS VECES A LA SEMANA PARA MIRAR COMO ESTA LA CASA DONDE VIVEN MIS INQUILLINOS, YO FUI PARA EL QUINCE DE MAYO Y ME ACERQUE ALLA, ME DIRIGI A MI A MI ALCOBA DFONDE GUARDO MIS PERTENENCIAS PERSONALES QUE ES EN EL CUARTO PISO, OBSERVO QUE LA PUERTA ESTABA VIOLENTADA, FUI A BUSCAR UNOS DOCUMENTOS ESCRITURA DE DIVORCIO, NO LOS HALLE DONDE LOS TENÍA, UN DINERO QUE ESTABA AHORRANDO EN MONEDAS DE QUINIENTOS Y MIL PESOS QUE LAS ALCANCIAS LAS LLENABA, LAS TENÍA EN UNA REPISA VISIBLES, LAS HERRAMIENTAS DE MI TRABAJO COMO PULIDORAS, TALABROS, UNA CAJA DE HERRAMIENTA DE MECANICA ESO LO TENÍA EN UNA CAJA DE MADERA VISIBLES, YO NO LES INFORME NADA AL RESPECTO DE LO QUE ME HABIA SUCEDIDO POR QUE NO SE DEJAN HABLAR Y FUERA DE ESO EL HIJO DE LA SENORA ES DROCADICTO, NO LLAME A LA POLICIA POR QUE YO VIVO AMENAZADO POR ESTE PERSONAJE FREDY GUERRERO YA QUE ES CONSUMIDOR DE VICIO, YA DESPUES ME DIRIGI A LA CASA DONDE VIVO CON MI ESPOSA Y LE COMENTE A ELLA LO SUCEDIDO Y MI ESPOSA ME DIJO QUE HABIA QUE ENTABLARLE UNA DENUNCIA Y ME DIRIGI A LA CASA DONDE VIVO CON ME ESPOSA Y LE COMENTE A ELLA LO SUCEDIDO Y MI ESPOSA ME DIJO QUE HABIA QUE ENTABLARLE UNA DENUNCIA Y ME DIRIGI A LONDE UNA ABOGADA Y ELLA ME MANIFESTO QUE INTERPUSIERA LA DENUNCIA POR ESTA RAZON ME ENCUENTRO AQUI EN LA FISCALIA, SOSPECHO DE MIS ARRENDATARIOS SOBRE TODO EL SEÑOR FREDY SANCHEZ, ESTIMO LOS PERJUCIOS EN CINCO MILLONES DE PESOS, EN LAS ALCANCIAS QUE ERRAN DOS NO PUEDO PRECISAR EL MONTO, LA SENORA HERMINIA TABAJA EN UNA BOMBA DE GASOLINA BIOMAX, LA HIJA DE LA SENORA TRABAJA EN BOGOTA Y EL NICO QUE SE QUEDA EN LA CASA AL HIJA DE LA SENORA TRABAJA EN BOGOTA Y EL NICO QUE SE QUEDA EN LA CASA AL HIJA DE LA SENORA TRABAJA EN BOGOTA Y EL NICO QUE SE OLDEA EN LA CASIA AL HIJA DE LA SENORA

ABC del Delito

Página 4 de 8





¿EN QUÉ PORTABA LOS ELEMENTOS QUE LE FUERON HURTADOS O DÓNDE SE ENCONTRABAN ESTOS CUANDO FUERON HURTADOS? MIS COSAS QUE ME FUERON HURTADAS LAS TENIA BAJO LLAVE EN LA ALCOBA DE LA CASA DE MI PROPIEDAD

¿EN QUÉ TIPO DE RESIDENCIA SE REALIZÓ EL HURTO?

¿EL HECHO DENUNCIADO SE COMETIÓ EN ALGUNA DE ESTAS CIRCUNSTANCIAS?

Cuando el denunciado aprovecha lugares deshabitados o solitarios para cometer el delito.

LA PERSONA O PERSONAS QUE COMETIERON EL DELITO, ¿EJERCIERON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VICTIMA? Ninguna

¿QUIÉNES HABITAN LA RESIDENCIA? (BRINDE INFORMACIÓN PERSONAL, DATOS DE CONTACTO, ETC.)

LA CASA TIENE CUATRO PISOS, MI HABITACION QUEDA EN EL CUARTO PISO PERO NO LA HABITO, AHI TENGO MIS COSAS GUARDADAS BAJO LLAVE , PERO EN EL TERCER PISO LES TENGO ARRENDADO A ESTA FAMILIA.

¿FUE UTILIZADA ALGÚN TIPO DE ARMA (ARMA BLANCA, ARMA DE FUEGO, CONTUNDENTE, CORTO PUNZANTE, ETC.) POR PARTE DE LA PERSONA O PERSONAS QUE COMETIERON EL DELITO?

ADEMÁS DE LAS PERSONAS QUE LO HABITAN, ¿QUÉ OTRAS PERSONAS TIENEN ACCESO AL INMUEBLE?
LOS QUE VIVEN AHI SOLAMENTE

DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA RESIDENCIA HURTADA (VISIBILIDAD, SI ES SOLITARIO O DESPOBLADO, ENTRE OTROS)

LA CASA QUEDA UBICADA EN UN CONJUNTO RESIDENCIAL QUE POSEE PORTERIA CON VIGILANCIA PRIVADA

¿LE FUE SUMINISTRADA ALGÚN TIPO DE SUSTANCIA TÓXICA ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS?

¿SE ENCONTRABA ALGUNA PERSONA DENTRO DE LA RESIDENCIA EN EL MOMENTO DE LOS HECHOS?

¿HUBO CONSENTIMIENTO PARA EL INGRESO DE LOS DENUNCIADOS AL LUGAR DE LOS HECHOS?

PARA LA COMISIÓN DEL DELITO, ¿SE EJERCIÓ VIOLENCIA SOBRE LAS COSAS QUE FUERON HURTADAS O SOBRE AQUELLAS QUE FUERON UN OBSTÁCULO O BARRERA PARA LA REALIZACIÓN DEL HURTO?

PARA COMETER EL HURTO, ¿EL DENUNCIADO INGRESÓ O PERMANECIÓ DE MANERA ARBITRARIA, ENGAÑOSA U OCULTA EN LUGAR DE HABITACIÓN (EJEMPLO: VIVIENDA, ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, OFICINA, ETC.?)

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SE CUENTA CON VIGILANCIA PRIVADA?

Página 5 de 8



¿FUE UTILIZADO ALGÚN INSTRUMENTO PARA LA COMISIÓN DEL DELTIG (LLAVE FALSA, GANZÚA, ETC.)?

No sabe

¿QUÉ TIPO DE VIGILANCIA? PRIVADA

¿LA VIVIENDA CUENTA CON OTRO SISTEMA DE SEGURIDAD?

¿FUE UTILIZADO ALGÚN AUTOMOTOR O VEHÍCULO NO MOTORIZADOS (POR EJEMPLO BICICLETA) PARA COMETER EL DELITO O PARA ALEJARSE DEL LUGAR?

No sabe

¿EN EL SECTOR SE HAN PRESENTADO OTROS HURTOS A RESIDENCIAS?

REALICE UNA DESCRIPCIÓN DE ESTOS OTROS HURTOS

SE HACEN PASAR POR RESIDENTES Y VEN LA OPORTUNIDAD DE COMETER LOS ACTOS DELICTIVOS

¿CUÁNTAS PERSONAS LO ABORDARON?

CON ANTERIORIDAD A LA OCURRENCIA DEL HECHO, ¿HABÍA VISTO A ESTAS PERSONAS?

No

DESCRIBA DETALLADAMENTE LA CONDUCTA REALIZADA POR EL DENUNCIADO PARA APODERARSE DE LOS ELEMENTOS HURTADOS.

SOSPECHO DEL HIJO DE LA SEÑORA QUE VIVE EN LA CASA DE LA CUAL LES TENGO ARRENDADO EL TERCER PISO, YA QUE ES UNA PERSONA QUE CONSUME VICIO

¿HA RECIBIDO LLAMADAS EN LAS QUE LE PIDEN DINERO A CAMBIO DE LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES HURTADOS?

N

ADEMÁS DE LO HURTADO, ¿TUVO ALGÚN PERJUICIO ADICIONAL?

EN CUÁNTO AVALÚA DICHO PERJUICIO 500000

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SU ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?

FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA No

FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL No

FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

No

SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL ACTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS VICTIMAS

Si

Pagina 6 de 8



FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES- ICBF / COMISARIA DE **FAMILIA** No

Información Adicional

TIENE ALGUNA EVIDENCIA QUE APORTAR A LA DENUNCIA: No

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SUS ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?:

INDIQUE EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRA UBICADA LA CÁMARA O CAMARAS:

EN PORTERIA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?: SI. LO MATERIAL SE CONSIGUE, PERO LO QUE ME PREOCUPA SON LOS DOCUMENTOS COMO LAS ESCRITURAS DE DIVORCIO QUE SE HURTARON. SOSPECHO DEL HIJO DE RENORA A QUIEN LES ARRENDE EL TERCER PISO DE LA CASA, YA QUE ES UNA PERSONA VICIOSA.

DOCUMENTOS

Se hace entrega al usuario de los siguientes documentos:

- 1. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA:
- 2. FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL: No
- FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES:

4. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES- ICBF / COMISARIA DE FAMILIA:

5. SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL ACTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS:

Sí

Se informa al usuario que puede consultar su caso y conocer el despacho al cual se asignó su noticia, de la siguiente manera:

- a. Ingresar a la página web www.fiscalia.gov.co en la siguiente ruta: Servicio al Ciudadano / Consultas / Consulte el estado de su denuncia
 - Digite los 21 dígitos de su denuncia (están en la parte superior de la misma frente a la casilla Caso Noticia) y luego ingrese los códigos de validación que pide el sistema

Página 7 de 8



Presione BUSCAR para consultar la información
 Comunicarse con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación, marcando desde su celular al 122 o la línea gratuita 018000919748.

CARMEN LUZ OUJROGA MORENO Fiscalía Géneral de la Nación UNIDAD DE PISCALIA LOCAL - SOACHA SOACHA

FISCAL

Soacha Cundinamarca 11 de septiembre de 2015

SEÑORA:

INSPECTORA SEGUNDA DE LA POLICIA:

La presente es para solicitarle a la señora Gloria inspectora de policía segunda su colaboración para la expulsión de mi casa y del conjunto al señor Sergio Sánchez por el motivo de que es ya un hombre adulto de 23 años es una persona consiente de sus actos, es drogadicto y en varias ocasiones me ha hurtado herramientas de trabajo como unas pulidoras y 2 alcancías de ahorro. La verdad no tengo que soportar más a esta persona. y en mi hogar estamos e acuerdo de que salga de la casa y del conjunto pues además ya se ha vuelto un problema nosotros y para la misma sociedad.

Agradezco mucho toda su atención y colaboración en mi caso espero su pronta respuesta.

Ent. Jado:_

Radicado No: . .

Recibido Por:

2 1 SFP 2014

ATENTAMENTE:

ELIECER RAMIREZ HIDALGO

Elicen Hannes

C.C. 11.302.859 de Girardot

TELEFONO: 3123505847

T8823492

DIRECCION: Trasversal 4B # 3-75 casa 414 bosques del zapan etapa 4































































































































